

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. CONCEPTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS. SITUACIÓN EN ESPAÑA. REBIUN.

I. INTRODUCCIÓN

El **origen y desarrollo** de las bibliotecas universitarias es paralelo al de las universidades mismas, cuyo nacimiento en Europa data del siglo XIII. A pesar de sus raíces remotas, la forma en que se conciben hoy en día no es sino fruto de las transformaciones vividas desde la **segunda mitad del siglo XX**, periodo en el que tuvo lugar su afianzamiento definitivo. Su gran **evolución** se ha visto potenciada por la creciente especialización y demanda de estudios de una población cada vez más culta y, sobre todo, por la aparición de la denominada Sociedad del Conocimiento, en la que los medios de información, tanto tradicionales como tecnológicos, que la biblioteca universitaria es capaz de proporcionar la han convertido en el corazón de la propia universidad.

Las bibliotecas universitarias se enfrentan hoy a un **nuevo reto**, el de la adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, concretado en la Declaración de Bolonia. Este proceso de cambio, impulsado por la UE, supone para ellas la adopción de un papel más activo y participativo, especialmente en relación con la alfabetización digital, así como la ampliación de su concepto, funciones y servicios. Por todo ello, hoy se habla ya de la biblioteca universitaria como un **Centro Integral de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)** y no únicamente como un centro de apoyo a la docencia.

II. CONCEPTO

Grosso modo, la biblioteca universitaria podría definirse como aquella que satisface las **necesidades académicas y de investigación** de los miembros que integran la institución universitaria. Sus fondos son de carácter general, pero sus usuarios son concretos y especializados (alumnos, profesores, personal e investigadores).

La **ALA** (*American Library Association*) la concibe como una **combinación orgánica de personas, colecciones y edificios** cuyo propósito es ayudar a los usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento.

Para teóricos como **Manuel Carrión**, la biblioteca universitaria es aquella que ha de reunir, organizar y difundir la documentación precisa para las **tareas docentes, discentes e investigadores** de la comunidad universitaria, ofreciendo unos servicios que proporcionen la cobertura documental indispensable a todo trabajo de investigación, además de prolongar y completar las enseñanzas en las aulas.

En definitiva, los **aspectos que diferencian a las bibliotecas universitarias del resto de bibliotecas** son eminentemente tres:

- Forman parte de una **institución de enseñanza superior**, la universidad.
- Sus objetivos fundamentales son, junto con la **información**, la **enseñanza** e **investigación**.
- Constituyen una **unidad funcional donde confluyen todos los fondos pertenecientes a la universidad**, cualquiera que sea el lugar en el que se custodien.

De este último punto se deduce que la biblioteca universitaria, como organismo, puede estar integrada por **uno o más edificios**, según se opte por un modelo centralizado de biblioteca única o por uno descentralizado de biblioteca múltiple. El descentralizado está coordinado de tal manera que una biblioteca general concentra todos los servicios y procesos técnicos clave, sin perjuicio de que las distintas facultades puedan contar con sedes propias.

III. FUNCIONES Y SERVICIOS

Algunas de las **FUNCIONES** prioritarias de la biblioteca universitaria son:

- Proporcionar **textos y fuentes de consulta suficientes con relación a los programas impartidos** en las aulas, lo cual significa adecuar los fondos a los planes de estudios vigentes en cada caso.
- Facilitar **medios y métodos básicos de investigación**, tanto a profesores como a alumnos.
- **Formar a los estudiantes** en el uso de la propia biblioteca y de sus materiales.
- Difundir **productos documentales propios**, muy útiles de cara a sus servicios de información y referencia.
- Posibilitar la consulta de **fuentes informativas externas** (repertorios, bases de datos, catálogos de otras bibliotecas...).
- Favorecer el **acceso a la cultura** mediante colecciones diversas y actividades de difusión de la ciencia y el conocimiento.

La **pertinencia de la colección** es también uno de los objetivos esenciales de la biblioteca universitaria, que, tras realizar los estudios de usuarios correspondientes, deberá reunir al menos:

- Una **colección accesible, actualizada y básica de introducción al conocimiento científico.**
- Una **colección de fuentes referencia** en todo tipo de soportes, que sirva tanto de base informativa como de medio didáctico.
- Una **colección documental especializada.**

Para lograr los cometidos fijados, será muy importante también planificar actividades de **evaluación y control**, que tengan en cuenta el presupuesto, espacio, instalaciones, etc. disponibles en los centros.

Respecto a la prestación de **SERVICIOS**, la primera condición que toda biblioteca universitaria debe cumplir es la **flexibilidad y amplitud de horario**, según convenga. Como mínimo, deberá cubrirse la totalidad del horario docente, siendo también recomendable la apertura durante ciertos fines de semana y la ampliación de las franjas horarias en época de exámenes.

Sobre esta base, los **principales servicios ofertados** se adscribirán dentro de **tres grandes grupos**:

1. INFORMACIÓN Y REFERENCIA

Servicio orientado a resolver las **dudas informativas** de los usuarios. El bibliotecario deberá responder, de forma presencial o remota, a cuestiones de muy variada tipología, ya sean de índole interna o externa, como:

- **Información general** sobre la propia biblioteca o la universidad.
- **Demandas de respuesta rápida**, referentes a fechas, siglas...
- **Información bibliográfica**, para lo que acudirá a bases de datos, bibliografías...
- **Información no bibliográfica**, como consultas sobre países o entidades.

En la medida de lo posible, el bibliotecario se esforzará por:

- **Hacer llegar alertas informativas**, sirviéndose de las herramientas apropiadas, como boletines de adquisiciones o de sumarios.
- **Atender servicios de Difusión Selectiva de la Información (DSI)**, enviando, por correo-e y de forma periódica, información requerida por los usuarios, en función de sus perfiles de interés.
- **Proporcionar información útil sobre otras bibliotecas.**
- **Elaborar documentos informativos** como:
 - o Boletines de novedades.
 - o Guías de lectura.
 - o Folletos sobre el reglamento, funciones, servicios, etc. de la biblioteca.
 - o *Dossiers* de prensa.
 - o Respuestas a las FAQ (*Frequently Asked Questions*), es decir, a preguntas habituales planteadas por los usuarios.
 - o Selección de páginas web con recursos de interés.

La mayoría de estos productos documentales, nacidos en formato electrónico o convertidos a él, se difunden hoy a través de Internet, por las indudables ventajas que ello conlleva. Así pues, gracias a las NTIC, los usuarios pueden ser **asistidos e informados directamente o en línea**, mediante correos-e, formularios web, chats e incluso videoconferencias.

2. FORMACIÓN DE USUARIOS

Debe adaptarse a todos los niveles demandados y materializarse en diversas iniciativas, como **charlas** en las aulas, **visitas** guiadas a la biblioteca, **sesiones informativas** sobre el uso del OPAC o sobre el desarrollo de **estrategias apropiadas de búsqueda**, distribución de **folletos explicativos** y de **cartas de servicios**, etc. Todas estas actividades lograrán, en última instancia, optimizar la experiencia de los usuarios en las bibliotecas universitarias.

3. ACCESO AL DOCUMENTO, con dos vertientes:

- a) Acceso a las colecciones propias, mediante la **CONSULTA EN SALA** y el **PRÉSTAMO DOMICILIARIO**, ambos servicios tradicionales en todo tipo de bibliotecas, regidos por una normativa específica.
- b) Acceso a colecciones externas, a través de **la Red** y del **PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**. De esta manera, la biblioteca universitaria consigue, de la web social o de otros centros, materiales solicitados que no se encuentran entre sus fondos. Para la gestión y coordinación del préstamo interbibliotecario, muchas universidades utilizan el programa informático **SOD** (Servicio de Obtención de Documentos).

En definitiva, el impacto de Internet y el concepto actual de biblioteca universitaria como CRAI han ayudado a la **convergencia de muy diferentes servicios**: bibliotecarios, informáticos, formativos, etc. Tal hecho ha contribuido, a su vez, a mejorar la **calidad de los recursos**, a contar con un **personal más accesible** y a ofrecer un **entorno dinámico para el aprendizaje continuo**.

IV. SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

Desde que proliferaran durante el siglo XIX, como resultado de las desamortizaciones de Mendizábal, las bibliotecas universitarias españolas han experimentado una **enorme transformación**. Su espectacular avance se ha observado especialmente durante las dos últimas décadas, llegando a situarse **a la vanguardia de las bibliotecas españolas**, en cuanto a automatización y adaptación a las exigencias de la Sociedad de la Información. No sólo han sabido integrar con éxito las **NTIC**, gracias a iniciativas nacionales como RedIRIS, sino que han evolucionado en cuestión de **instalaciones, capacitación profesional** y, sobre todo, relaciones de **cooperación**. Sin estos progresos, hoy sería imposible completar muchas de las misiones y servicios anteriormente citados.

Pero aún son varios los **retos** que tienen encomendados, entre ellos la referida adaptación a la **convergencia europea** en cuanto a planes y sistemas de estudio. Con tal fin, han comenzado a habilitarse **espacios nuevos**, diseñados para desarrollar un **aprendizaje más práctico**, caracterizado por un mayor trabajo en grupo, y un mayor uso de instrumentos tecnológicos e informativos, y una menor carga de memorización individual.

Ley de Reforma Universitaria

Dado el carácter autónomo de la mayoría de universidades españolas, otorgado por la **LRU de 1983**, en nuestro país no existe una política bibliotecaria universitaria común. Casi todas las bibliotecas universitarias se rigen por sus **propios reglamentos internos**, que determinan su funcionamiento.

A pesar de su autonomía, las bibliotecas universitarias no habrían podido ser pioneras en tantos aspectos como lo han sido sin la **COOPERACIÓN**, favorecida por la adopción española de estándares internacionales, como las ISBD, los formatos MARC, el protocolo TCP/IP o el Z39.50.

En el entorno universitario actual, el **modelo de cooperación bibliotecaria por excelencia** suele basarse en **REDES** o **CONSORCIOS**, emanados de acuerdos formales para compartir recursos y ahorrar costes. Hoy por hoy, una de las **prioridades absolutas de las redes y consorcios** es la **negociación de licencias** para acceder a recursos electrónicos, sin olvidar, por supuesto, el préstamo interbibliotecario, la catalogación automatizada o la conservación cooperativa.

La extinguida red **RUEDO** (Red Universitaria Española Dobis/Libis) fue una de las primeras manifestaciones de cooperación universitaria en nuestro país, a la que siguieron muchas otras, agrupadas según:

- el **tema de especialización**, como **DOCUMAT** (matemáticas), **MECANO** (ingeniería).
- el **sistema de automatización**, como **RUECA** (Red Universitaria Española de Catálogos Absys).
- el **ámbito geográfico de aplicación**, como **MADROÑO** (Consortio de Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la UNED para la cooperación bibliotecaria).

Pero, sin duda alguna, los esfuerzos cooperativos más encomiables en España han venido de la mano de **REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias)**.

V. REBIUN

REBIUN constituye la principal organización de **coordinación y representación de las bibliotecas universitarias y científicas españolas**. Fue fundada en **1988**, con la participación inicial de 9 miembros. En la actualidad cuenta con **más de 60**.

Esta organización ha dinamizado de forma sorprendente el panorama de la cooperación en el ámbito de las **bibliotecas universitarias españolas**, a las que define como centros de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad / Institución en su conjunto.

Durante algunos años, sus trabajos caminaron de forma paralela a los de **CODIBUCE** (Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas), nacida en 1993 e integrada en la propia REBIUN en **1996**.

A esta red se debe, igualmente, la publicación de las **Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas** de **1997**, referente absoluto para armonizar la gestión de sus colecciones, sus servicios, infraestructuras, financiación, personal, etc.

REBIUN pertenece, además, desde **1998**, a la **CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas)** como Comisión Sectorial.

Desde sus inicios, una de sus grandes prioridades ha sido la elaboración, mantenimiento y distribución de un **catálogo colectivo** con los fondos de las bibliotecas participantes, capaz de facilitar la localización de documentos, mejorar el préstamo interbibliotecario, incrementar la catalogación por copia, elevar el nivel de los servicios ofertados, ahorrar costes, etc. Dicho catálogo, editado durante varios años en CD-ROM, está **disponible en línea desde el año 2000**. Hoy cuenta, además, con la potente tecnología AbsysNET.

Tras llevar a cabo su **Plan Estratégico 2003-2006**, de adecuación a las nuevas exigencias de la Sociedad de la Información, la red REBIUN se encuentra ahora inmersa en el desarrollo de su **PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010**, con las siguientes áreas de actuación:

Revisar

Línea estratégica 1: REBIUN en el ámbito del APRENDIZAJE.

Línea estratégica 2: REBIUN en el ámbito de la INVESTIGACIÓN.

Línea estratégica 3: REBIUN y CALIDAD.

Línea estratégica 4: REBIUN como ORGANIZACIÓN.

VI. CONCLUSIÓN

El fin último de la biblioteca universitaria es el mismo que el de la universidad como tal: ayudar al **desarrollo de la enseñanza e investigación** y a la **transmisión de la cultura**. Por eso, es vital la implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria en su gestión y la cooperación entre universidades nacionales e internacionales, ya que juntas serán más fuertes.

PUNTOS TRATADOS EN EL TEMA

**LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. CONCEPTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS.
SITUACIÓN EN ESPAÑA. REBIUN.**

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCEPTO

III. FUNCIONES Y SERVICIOS

1. **INFORMACIÓN Y REFERENCIA**
2. **FORMACIÓN DE USUARIOS**
3. **ACCESO AL DOCUMENTO**

IV. SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

V. REBIUN

VI. CONCLUSIÓN

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. CONCEPTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS. SITUACIÓN EN ESPAÑA. REBIUN.

I. INTRODUCCIÓN

- **Nacimiento** siglo XIII / **Transformación** desde 2ª ½ s. XX / Biblioteca universitaria = corazón universidad.
- Adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** / Biblioteca universitaria como **CRAI**.

II. CONCEPTO

- Def. genérica.
- Def. **ALA**.
- Def. **Manuel Carrión**.
- 3 aspectos principales en los que las bibliotecas universitarias **difieren** de las demás.
- Modelo centralizado de biblioteca única vs modelo descentralizado de biblioteca múltiple.

III. FUNCIONES Y SERVICIOS

- 6 **FUNCIONES** principales.
- **Pertinencia de la colección** (al menos 3 tipos de colecciones).
- Tareas de **supervisión** y **control**.
- Prestación de servicios → **flexibilidad** y **amplitud de horario**.
- Servicios fundamentales encuadrados en 3 grandes grupos:

1. INFORMACIÓN Y REFERENCIA

- Servicio orientado a **resolver las dudas informativas** de los usuarios. Tipos de cuestiones (citar).
- El bibliotecario se esforzará por... (**RSS**, **DSI**, información del **exterior**, docs de **elaboración propia**).
- Mayoría de documentos informativos se difunden hoy a través de **Internet**. Posibilidad de atender en línea.

2. FORMACIÓN DE USUARIOS

- Servicio adaptado a **todos los niveles** requeridos y materializado en **múltiples actividades** (citar). Optimiza.

3. ACCESO AL DOCUMENTO

- Acceso a colecciones internas, mediante la **CONSULTA EN SALA** y el **PRÉSTAMO DOMICILIARIO**.
- Acceso a colecciones externas, a través de la **RED** y el **PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**. SOD.
- Beneficios impacto de Internet y concepción moderna de biblioteca como CRAI: **convergencia servicios**, etc.

IV. SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

- **Enorme evolución** desde su proliferación s. XIX / A la vanguardia btecas españolas / NTIC, instalaciones...
- **Autonomía** (RLU) ≠ política bibliotecaria universitaria común, sino **reglamentos internos propios**.
- **COOPERACIÓN**.
- Entorno universitario actual, **modelo de cooperación bibliotecaria por excelencia**: **REDES** y **CONSORCIOS**.
- Extinguida red RUEDO – formación redes y consorcios según diferentes parámetros.
- Esfuerzos cooperativos más encomiables en España hasta la fecha de la mano de **REBIUN**.

V. REBIUN

- Ppal organización de **cooperación** y **representación** bibliotecas universitarias y científicas / Fundada en 1988 / Miembros.
- Dinamización bibliotecas universitarias (**definición** de las mismas).
- **CODIBUCE** (Conferencia fundada en 1993 e integrada en REBIUN en **1996**).
- **Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas** de **1997**.
- Pertenece desde **1998** a la **CRUE**, como Comisión Sectorial.
- **Catálogo colectivo** (en línea desde el año 2000 – potente tecnología AbsysNet).
- **PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010**. Líneas estratégicas: APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN, CALIDAD, ORGANIZACIÓN.

VI. CONCLUSIÓN

- **Fin último** btecas universitarias = fin universidad como tal: fomento **enseñanza e investigación** + difusión **cultura** / Vital → implicación toda la comunidad universitaria en su gestión + cooperación entre universidades nacionales e internacionales.